

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO.

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Viernes 20 de Mayo de 1904

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos



EL SEÑOR

DON ALEJANDRO DELGADO IBERNON

HA FALLECIDO EN CARTAGENA

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy 20 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria Sagasta 13, al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, á cuyo favor les quedarán reconocidos.

Cartagena 20 de Mayo de 1904.

El duelo se despide en las Puertas de San José.



LA SEÑORA

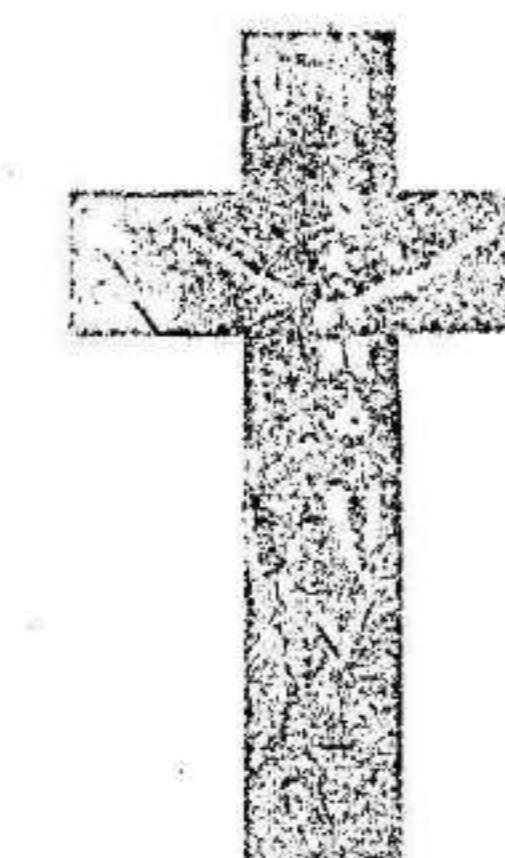
**DOÑA ISABEL VELASCO
DE FERRERO**

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 17 DEL ACTUAL

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Miguel Ferrero; sus hijas, doña Mercedes y doña Elvira; su hijo, D. José; hijo político, D. Jenaro Pérez Conesa; hermano, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parentos,

RUEGAN á sus amigos que encomiendan su alma á Dios.



D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

**Doña Saturnina Ros García
DE JOVER**

Que falleció el 20 de Mayo de 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Convento de Madres Capuchinas, de esta ciudad, y en la iglesia parroquial de la villa de Alguazas el dia 20 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo D. Juan Antonio Jover Sánchez, hijos D. Juan Antonio, doña Isabel y D. Mariano, hijo político D. Antonio Bermúdez Avenza, nietos, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos se dignen concurrir á cualquiera de estos sufragios y encomendar su alma á Dios, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 20 de Mayo de 1904.

Y EL LIBERAL DE MURCIA
y el diario de mayor circulación de Levante

AL AYUNTAMIENTO

Una mejora importante

Durante las primeras sesiones celebradas este año por el Ayuntamiento, se halla pendiente de resolución una mejora de importancia. Dijo cuenta de ella el alcalde, pasó a la comisión y allí está detenida.

Para vivir el celo de la Corporación, para que en la sesión de esta tarde se trate del asunto y para que el pueblo conozca el detalle, lo referimos hoy.

Oficialmente manifestó el Banco de España al Ayuntamiento que adquiría por compra o prenda el edificio del Cortejo, con objeto de construir en su solar unas nuevas oficinas. El Banco en vista de que no le hace proposiciones la Corporación, estudia otros proyectos: la casa de Gobernación, la de Meceray y el solar de Zabálbar en Santo Domingo. Existe, pues, el peligro de perder la oportunidad presentada y por eso demanda la atención de todos.

Las ventajas de ese terreno contrastan con la de un edificio ruinoso, que no tiene desplazamiento y que en nada se utilizará; construyéndose en él las nuevas oficinas del Banco, desaparecerá el peligro y quedaría hermética la plaza de Meceray.

Sabemos que el Banco aceptaría una prima y ésta puede hacerse con la fábrica del papel, dejándola condicionada para otras.

Ya se estudió el traslado de la cárcel a la fábrica del papel, y hay un esbozo de proyecto, que merece algo más que la apreciación, el elegio del arquitecto municipal Sr. Rodríguez y del director de la cárcel Sr. Bastan.

Llevando la cárcel a la fábrica del papel, como a otro sitio cualquiera, quedaría el edificio del paseo de Garsy en verdaderas condiciones de caerse. El obstáculo que se espera ponga las investigaciones militares, si de la convivencia de la cárcel y el cuartel, desparecería.

Es, pues, esto, una serie de reformas de gran importancia, que se pueden realizar sin gastos por el Ayuntamiento.

La plaza de Meceray hermosa es una muestra del paseo y hay un esbozo de proyecto, que merece algo más que la apreciación, el elegio del arquitecto municipal Sr. Rodríguez y del director de la cárcel Sr. Bastan.

Todo esto se halla detenido en la comisión y la cosa es de urgencia. Si en la sesión de hoy el alcalde ó los concejales sacúden esta excepción nostra, creemos que harán un positivo beneficio a Murcia.

LA UNION

(POR CORREO)

Quejas de correos

Hoy tiempo viene ocurriendo algo muy particular con la correspondencia de esta.

A pesar de que el tren correo no sale de Cartagena hasta bien avanzada de la tarde, todo aquél que en La Unión tiene que escribir alguna carta, tiene que depositarla en correos antes ó a lo menos a las nueve de la mañana, por la razón de que el peatón que ha de conducirla a Cartagena, marcha en el tren que de la estación de esta ciudad sale a las nueve y cincuenta y cuatro, con lo cual se originan no pocas perjudiciales al público.

Falta hace que en esto ponga la atención quien debe, pues no ha de costar gran trabajo introducir la reforma necesaria para evitar dichos perjuicios.

Con ella se hará un bien al público y hay que atenderlo.

El «Minuto»

El pensamiento tenido por algunos aficionados de aquí de regular al diestro unionense Ginés Rojas («) Minuto» un traje de luces, ha tenido buena acogida y se llevará a efecto tal y como se había pensado.

La higiene

No es que ande descuidado el servicio de higiene en esta ciudad. El inspector Sr. Gil trabaja con gran celo para que no se censuren ni nadie pero no está demás que sean atendidos los ruegos de un periódico local, pidiendo la desaparición de ciertas casas de la plaza de los Bonales, por ser ésta uno de los sitios más principales de esta ciudad, donde habita buen número de familias que suelen presenciar actos que están reflejados con la moral.

Sabemos que en el ánimo de nuestra autoridad local está el realizar esta mejora, que será una más de las muchas buenas que ha llevado a cabo.

El Señor del impedido

El sábado saldrá del templo parroquial de Ntra. Sra. del Rosario el Sacramento de la Eucaristía para administrárselo a los que, impedidos, no puedan acudir a recibirlo al templo.

Para el Córpus

El día del Córpus tendremos en esta ciudad un día completo de fiesta.

Por la mañana, en la calle Mayor, se hará por la brigada de bomberos un simulacro de incendio, con toda clase de evoluciones para en caso de un siniestro de gran importancia.

Por la tarde, nuestro popular diestro «Minuto» y otro que ignoramos desaparecerán en este circo taurino cuatro bravas reses.

Por la noche, en caso que la función de beneficio para el asilo de ancianos se demore, habrá verbena en la calle Mayor, que es el mejor sitio de esta ciudad para tal clase de fiestas.

18 Mayo.

De Madrid

Ha regresado de la corte donde marchó

con motivo de las fiestas de San Isidro, nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza don Pedro Pujol Escrivá.

Bien venido.

Arreglo de calles

Hasta hace poco tiempo los tajos del municipio han estado trabajando en el arreglo de calles y prueba de que el tiempo no se ha perdido y que el deseo de nuestra corporación municipal es buezo, lo son las muchas calles, que de ramblas, de camino de manifiesto peligro, han quedado convertidas en pasos notables, como lo es el de la calle de Alfonso el Sabio, calle de Sevilla y otras muchas.

Pero para coronar con éxito la obra queda aún algo que hacer, que yo voy a hacer notar, aunque sé que esto estará ya en el ánimo de nuestra autoridad local, emprendedora y celosa del bien de este pueblo.

Hay algunas calles fronterizas a la Mayor como lo es la del Clavel y un buen trozo de la Soledad; el trozo de rambla comprendido desde el Liceo hasta la parte que da frente a la plaza «San Clemente» y algunas otras, que pide se haga algo en ellas.

Sabido es que no todo cuanto tengo pensado hacer nuestra autoridad, puede llevarlo a efecto, por el irributable argumento de que las arcas municipales no andan muy sobradas con la crisis que atravesamos, por tener que atender preferentemente a la beneficencia.

Mas cuando se vaya despejando este negro horizonte, se hace necesario seguir la obra empezada y hacer grandes transformaciones en algunas calles.

Teatro Principal

Definitivamente el viernes 6 ó más tarde el sábado de la presente semana debutará en el teatro Principal la compañía que dirige la Geraldine.

Además de los trabajos que esta artista ejecuta de transformaciones, trapezio volante y tiro, cuenta con otra parte este espectáculo: con una compañía de zarzuela, que entonará «Cuerpo de oro» y otras más que no recuerdo.

Los perros

La morriña de perros en La Unión es grande. La autoridad ha dado severas órdenes a sus agentes, para que echen moreilla en buen número, y para que cuando se encuentren uno pasadas las horas del reparto de torta, que no lleva bozal, sea multado su dueño en la cantidad de 25 pesetas.

Algunos han pagado ya su desobediencia.

Los flores

Los ejercicios de las flores que vienen celebrándose en el empleo de Nuestra Señora del Rosario, se están viendo muy concurridos.

19 Mayo.

LA SEDA

Opinión en la huerta

Común en la huerta la excitación y las manifestaciones de protesta con motivo de los precios fijados a la arroba del capillo.

Es opinión general de los huertanos que el precio de 32 50 pesetas fijado por los compradores no es razonable.

Crean además que se abusó dicho precio, por no encontrarse en relación con la cotización de los capillos secos en los mercados franceses.

Una alocución

La Federación de Sociedades Agrícolas ha publicado y repartido profusamente en la ciudad y la huerta la siguiente alocución:

«HUERTANOS: Los inveterados abusos que vosotros vienen cometiendo los fabricantes de filatura, esparcidores del capillo de seda, pretenden esos extranjeros, que este año llegue a su máximo límite.

El monstruo se irritó, que con las grandes mazas, que por las malas condiciones de la situación que ellos mismos expidieron, tiene este año la cosecha, pretenden obtener ésta en un precio, que por lo infame, al par de no remunerar nuestro trabajo, resulta un verdadero escarnio que se hace al productor.

Antes que dejéis que se os explote, la Federación de Sociedades Agrícolas, no ha tenido inconveniente en acudir a la digna autoridad municipal, quien con una solicitud que le honra, ha puesto a nuestra disposición la Estación Sanitaria para que en esa alhózme el capillo y evitando el riesgo del avive, obsequiamos los beneficios que de derecho nos corresponde, impidiendo así la explotación de que se nos quiere hacer vícimas.

¡Huertanos, aboguemos el capillo por nuestra cuenta!

¡Guerra al egoísmo inmoderado de los explotadores!

Por la Federación de Sociedades Agrícolas, el presidente, Manuel Escudero. — El secretario, José Monreal.

Nota.—En relación con este importante asunto, el 19 del actual, a las doce de la noche, tendrán reuniones las distintas Sociedades, para tratar de poner otros verdes esparcidores, y en cuyas juntas podrás consultar cualquier duda que os asalte.

Los precios

En las fábricas de la Puerta de Castilla y la Merced siguen rigiendo los mismos precios de 32'50 pesetas la arroba de capillo.

Se ha dicho que en el partido de Puerto Tocino se han pagado algunas partidas a 36 pesetas.

Algunos huertanos que han escogido muy buena calidad de capillo lo están clasificando para venderlo por separado y ver si obtienen mejor resultado.

Sigue el retrasamiento

Sigue el retrasamiento de las vendimias de espíritu.

Ayer se han presentado en las fábricas muy pocas partidas a pesar de que

son muchas las que están y desembocadas.

La mayoría de los huertanos agradan el resultado de las reuniones que celebran aneche las Sociedades para decidir a vender ó abrigar el capillo por su cuenta.

El criterio predominante es el último, pero no podrás adoptarla si las Sociedades huertanas no dispieren de los medios adecuados para realizar la operación en condiciones favorables.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

Si los huertanos no disponen de shadoras en número suficiente, la mejor solución por este año sería la que ayer proponísimos de entregar el capillo al precio y cobrarlo después que fueran conocidas las preciosas del extranjero, fijando el definitivo un jurado mixto el día 20.

DETENCIÓN DE UNAS SEÑORITAS

SUCESO COMENTADO

Antecedentes.—¿Qué ocurrió? — La detención. — Protestas del vecindario.

En el sitio tan céntrico como la calle de Justicia y en casa de dos señoritas muy conocidas y apreciadas por cuantos tratan, ocurrió ayer, en las últimas horas de la tarde, un suceso que es comunitario y lo será más aún al popular.

La noche no se hablaba de otra cosa, ni las tertulias, pues la noticia, que del díptico público por la forma que ocurrió, fué circulando rápidamente y llegó hasta el pueblo, con la ilusión de conocerse y propagarse que nuestra población tiene todo lo que deseamos.

Es inútil pasar en silencio lo ocurrido, puede ser de justicia referirlo, para que fondo de la cuestión se esclarezca alabar las partes interesadas; además, y que protestar exageradamente de la forma violenta en que se realizó la detención.

Las protagonistas forzadas del suceso son dos bellas señoritas, conocidas y apreciadas, como decimos. Vinieron hace poco de América en trágicas circunstancias: eran huérfanas de madre, regresaron a su tierra natal, y a poco de pisar suelo que su padre había fallecido.

El padre, persona honradísima y muy apreciada de cuantos le trataron, había fallecido con su talento, actividad y recia una buena fortuna en la República Argentina. Pese a los negocios y retiros a descansar en la provincia de Murcia, su tierra, para lo cual entró a sus hijos a España. Cuando él regresó también para realizar sus aspiraciones, le sorprendió la muerte. Doble suerte fué esta, que enterró con su hermano una aspiración tan noble y tan bien ganada, y dejó a sus hijos, ya buenos años de edad, sin el cariñoso y fuerte apoyo del que les dió el ser.

Hace poco más de un año aparecieron en Murcia sus hijas menores solteras: las señoritas muy jóvenes, muy tristes siempre, muy enlutadas, que pasaban por apartados lugares en su honda pena; hace poco comenzaron a salir más y se las vió a menudo caminando en coche, en el paseo, al entardecer, en su juventud, de sus amigas y de su terrible desgracia, creyendo que era una sombra de su madre.

Al sentir la insuperable y dolorosa muerte del padre, quedó nombrado tutor testamentario su íntimo amigo del finado, persona respectable por su edad y honorabilidad: de él se cuenta que acababa de recibir 22 000 duros en metálico, que el amigo le envió a su nombre privadamente, y en cuánto tiempo se puso a sueldo: poco después se recibieron las últimas disposiciones del finado, por las cuales quedaba como tutor testamentario de las menores.

Otras amigas del finado, personas respectablemente viejas y venerables y queridísimo banquero de esta plaza, se encargaron con celo y éxito de rescatar la poca fortuna que la muerte inesperada de su madre había dejado empobrecida.

Con antiguos amigos del finado, personas todas conocidas, se nombró el consejo de familia, que ha venido funcionando hasta hace poco, después de aprobar el empleo de gran parte del dinero recibido por el tutor en beneficio de compra de fincas.

Por esta época regresaron de la huerta donde vivían las menores, y se establecieron en Murcia al principio viviendo con el tutor, integrándose en un soberbio pie de la calle de Riquelme, elegida por el mismo, y al amparo de un respetable matrimonio que contigo vivía.

Enfriaron las relaciones de tutor y menores: hizo renuncia, no admitida, el tutor; desvióse el primitivo consejo de familia, y se nombró otro con parientes lejanos, que residen fuera de Murcia la mayor parte; hubo nuevos y graves disgustos, motivados exclusivamente por el deseo de las menores de prescindir de la tutela actual, y se llegó al suceso de hoy.

La causa instruida contra Juan José García López por el delito de homicidio, que debió verse ante la sección primera, se suspendió para celebrar el juicio en los días 30 y 31 del actual, a consecuencia de encontrarse enfermo el magistrado suplente D. Rosendo Alcázar.

TRIBUNALES

La causa del «Petrerro»

Con gran concurrencia la continuó ayer la vista de esta causa.

Leída la prueba documental, informó el fiscal D. Tomás Silvan, que es un disertante sobre y tranquilo analizó las pruebas brujadas dejando de ella la culpabilidad de los profesados en el delito de asesinato ejerciendo de ellas el examen de los presupuestos provisionales.

Seguidamente se concedió la palabra al acusador privado D. Dionisio Alcázar Mázón, que había modificado su primera calificación restringiendo todo lo referente al robo y sosteniendo que el Petrerro debía ser considerado como autor de un delito de asesinato cualificado por la salvajería del que era sólamente cómplice Enrique Pascual.

El joven letrado Sr. Alcázar estuvo muy afortunado y eloquente en su informe y demostró que avanzó rápida y brillantemente en su carrera.

A continuación el presidente suspendió el juicio hasta hoy, porque el señor García Muñoz solicitó que se le reservara la palabra hasta la tarde, en vista de la avanzada de la hora.

La causa instruida contra Juan José García López por el delito de homicidio, que debió verse ante la sección primera, se suspendió para celebrar el juicio en los días 30 y 31 del actual, a consecuencia de encontrarse enfermo el magistrado suplente D. Rosendo Alcázar.

PROVINCIAS

(por TELÉGRAMA)

Huelga agravada

Bilbao 19 (9 n.) Empeora la huelga de panaderos, extendiéndose a las zonas rústica y fabril, que las habitan seiscientas mil familias.

En las restantes localidades de la provincia se conseguirá que también se declare la huelga.

Una comisión de huelguistas visitó al gobernador militar, protestando de que los sustituyan en el trabajo soldados.

Echase el pan.

El padre Cámaras.

Salamanca 19 (7 t.) El testamento del padre Cámaras dispone que se le entierre en la Catedral, en la capilla que designe el cabildo.

Fijar las misas que se han de decir en sufragio de su alma.

La biblioteca se la cede a los agustinos de Escorial.

Han llegado a otras comunidades y a los pobres de Salamanca.

Al séptimo le llamaban Carbonero.

CARTAGENA

(por CORRERO)

Ayuntamiento

En la presidencia del alcalde accidental D. Juan Sánchez Domenech, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Leída que fué el acta de la anterior, se pide al despacho ordinario por el siguiente

Fué designado D. Juan Sáenz de la Tejada para que asista como perito al acto de deslinde de la mina «Amapola».

En armonía con lo acordado en la sesión anterior, el Sr. Rico, arquitecto municipal, hizo un detallado informe de los trámites por que han pasado las obras de cimentación de la nueva Casa Consistorial, el cambio de materiales y las diferentes pruebas de resistencia que se han verificado con éxito y que tal es la seguridad que abriga de que no ofrecen peligro alguno, que no tiene inconveniente en sobre cargarlas de un peso muy superior al que en un principio habían de resistir, caso de no haber acordado la Corporación suprimir uno de los pisos.

El concejal Sr. González dijo que no tenía nada que decir en contra, añadiendo, que las dudas que existían, tenían por fundamento las palabras del Sr. Sánchez Arias, referentes a reuniones privadas celebradas por algunos concejales, en las que se trataba de medidas que aconsejaban la prudencia, dando también por satisfechos todos los demás señores concejales allí presentes.

Aquí no ha pasado nada y vamos a otra cosa.

Pasó a consulta de los concejales letrados una carta de los alcaldes del partido judicial de Haro, en la que comunican los acuerdos tomados por los mismos, referentes a tribunales de partido y deseando saber si esta Corporación les presta su conformidad.

Fueron aprobados los dictámenes de las

comisiones de Policía y Ensanche, concediendo licencias para acometer obras a don José Andreu y D. Manuel Fernández.

Pasó á la comisión de Alumbrados una instancia del sereno Fernando Cuena, que pide su jubilación.

Fueron aprobados los informes del arquitecto y comisión de Policía que aconsejan sean desestimadas las reclamaciones presentadas contra el proyecto de alineación de las Puertas de Murcia.

También fueron autorizados para realizar obras D. Federico Gómez, D. Vicente Ballester y D. Juan González.

Quedó sobre la mesa 4 instancias del señor Tarín, un proyecto de la comisión de Sanidad por la que se pide sean ampliados los servicios.

Se acordó una ampliación de créditos para la brigada de zapadores bomberos.

Preguntó el Sr. González al señor alcalde algo sobre el estado de la carretera de La Unión y le contestó que aun no había dicho esta boca es mía la comisión municipal designada para que la visitara.

Los carreteros creen también que esto no es cosa de prisa, terminando con esta nota

Intento de suicidio

En este momento nos dicen que en el Penal de esta plaza ha tratado de suicidarse el confinado Mariano Andrés Lobo, infiriéndole varias heridas con una navaja, siendo su estado gravísimo.

Créese que este individuo tiene sus facultades mentales perturbadas.

Toros

Parce cosa hecha que en la corrida que se proyecta para el próximo domingo en este circo taurino, actuarán de matadores los diestros Yelmo y Athameño.

El terremoto

El fenómeno sísmico de que di cuenta ayer, también fué notado en Cartagena por

muchas personas, pero tan tenua, que para la mayoría pasó desapercibido.

Muerte sorpresa

Los numerosos amigos con que cuenta en esta localidad nuestro distinguido amigo D. Miguel Ferrero, sienten con él la dolorosa pérdida sufrida con el fallecimiento de su señora esposa.

Defunción

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido esta mañana D. Alejandro Delgado, persona que gozaba en ésta de generales simpatías.

Reciba su desconsolada familia nuestra más sentido pésame.

19 Mayo.

CUEVAS

(por CORRERO)

Desagüe de Almagro

Crece por momentos la actividad que desde hace algún tiempo se imprime a los trabajos de este importante establecimiento desagüador, en todo lo que se dirige á la habilitación de la segunda planta, extensa zona que encierra las espiranzas del más bello porvenir para esta comarca y que contribuirá poderosamente á levantar el hoy decadido espíritu minero de España. Si el descubrimiento del célebre y riquísimo filón Jaroso, en el barranco de este nombre de nuestra sierra, fué la piedra fundamental, sobre la cual se elevó á gran altura la minería española, nuevo Fénix será Almagro, que, al alzarse gloriosamente entre sus escombros y ruinas, volverá á iniciar en el mundo, lejos casi perdido y el amor á una industria que solucionará de un golpe y por muchos años

la cuestión social, tan complicada y que tan negros horizontes ofrece hoy.

El año «Fortuna»

Se ha celebrado en Bilbao la junta general ordinaria de la compañía minera «Fortuna».

Dijo cuenta de la Memoria y balance correspondiente al último ejercicio, mencionando la aprobación de la Junta.

El ingeniero director D. Fernández B. Villaseca hizo una detallada descripción de la hermosa instalación de desague eléctrico ultimada ya y en marcha en la mina «Pacencia» («Otoño Fortuna»), de Mezquiriz, y de la cual se ha ocupado ya este periódico en distintas ocasiones.

Fuó objeto de una amplia discusión lo referente á aquellas acciones sin liberar, cuyo cuatro últimos dividendo pasivos no han sido satisfechos por los propietarios de los resguardos previstos.

Se hallaban en este caso las acciones de la Casa Abierto y de parte de su dependencia en País, como igualmente las de otras personas, desconocidas algunas en cuanto á su domicilio, e insolvientes presentes las otras, pasando de dos mil las acciones que se encuentran en estas circunstancias.

En cuanto á las acciones de la Casa Abarca, aceptóss por unanimidad la propuesta del Consejo de administración de esta Sociedad, disintiendo de incoar las diligencias judiciales conducentes al cobro de estos créditos, teniéndose en cuenta que dichos procedimientos podrían costar á esta Sociedad unos 14 000 francos, con probabilidad de conseguir lo solicitado.

Respecto á las demás acciones pendientes se acordó que el Consejo obrare con energía, tomando las resoluciones que crea convenientes dentro los sectores morenos.

Se convivió tratar sobre el particular con la Compañía Vascongada de Minería que fué la que presentó el negocio.

Finalmente se concedió un voto de gracias al Consejo y al Sr. Villaseca.

Presupuesto sólido, para el abono de las diferencias que les corresponden.

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General, ha tenido á bien disponer que desde la próxima revista se ponga á los interesados en posesión de los sueldos que les da derecho la referida Ley.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en San Lorenzo, por D. Manuel Escrivá Fontes, Santos de hoy.—San Bernardino de Sena.

Misaña en la misma iglesia.

SANTA RITA DE CASIA.—En los días 20, 21 y 22 del corriente se celebrará en San Lorenzo un solemne triduo en honor de Santa Rita de Casia, verificándose por la misaña después de la misa de nueve y por la tarde á las cinco y cuarto.

El día 22, festividad de la Santa, será á las siete la comunión de regla y la función á las diez, en la que predicará D. Eliseo Mateo Fernández. Por la tarde también habrá misa.

LAS FLORES.—El piadoso y poético ejercicio de las Flores se verifica en los templos siguientes:

En San Andrés, por la misaña á las ocho y por la tarde, con sermón, á las cinco.

En la Merced, por la misaña á las seis y por la tarde á las siete.

En Sag. Nicolás, por la misaña á las siete y media. Los días festivos á las siete.

En las Verónicas, al toque de oraciones. Los domingos y días festivos á las cinco de la tarde.

En la Purísima, al toque de oraciones.

En Santa Catalina, á la misma hora.

Los cambios y la exportación

Durante el primer trimestre del año actual, la importación en España ha sido de 194.602.323 pesetas, y la del mismo período del año anterior fué de de 195.090.088; ha habido, pues, un déficit de 4.877.665 pesetas, con relación al año anterior.

La exportación ha sido de 190.088.528 pesetas para este año; el anterior fué de 187.334.099; la exportación ha tenido un aumento de 2.754.489 pesetas este año sobre el anterior, á pesar de lo cual están los cambios más altos.

Cuerpos subalternos de la Armada

Per el ministerio de Marina se ha dictado una real orden que dice:

«Estando previsto en el art. 13 de la vigente Ley de Presupuestos que á los segundos contramaestres, condestables y practicantes que quedan determinados podrían costar á esta Sociedad unos 14.000 francos, con probabilidad de conseguir lo solicitado.

En cuanto á las acciones de la Casa Abarca, aceptóss por unanimidad la propuesta del Consejo de administración de esta Sociedad, disintiendo de incoar las diligencias judiciales conducentes al cobro de estos créditos, teniéndose en cuenta que dichos procedimientos podrían costar á esta Sociedad unos 14.000 francos, con probabilidad de conseguir lo solicitado.

A LOS CONSUMIDORES

Alberto Ries.-Valencia DE GAS

Mejero "AUER", BARCELONA

Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

El vapor ADDOUR, para Londres, cargará el martes 17 del corriente.

La cabida debe pedirse á la brevedad posible.

Agente: MIGUEL IRIBAR

Luzas, 7, MURCIA.

MAC ANDREWS y C.

Línea de vapores fruteros

El vapor ADDOUR, para Londres, Ambers, Hamburgo, Glasgow, Liverpool, Manchester y Newcastle.

Vapor PIZARRO, para Hamburgo, cargará el sábado 21 del corriente.

Vapor ULLOA, para Liverpool, cargará el lunes 23 del corriente.

Para huecos y fletos: R. Castellanos

Mari-Baldo, 1, MURCIA

OBJETOS de mimbre y cestas fuertes y buenas

Trinidad Valls, plaza de la Capricería, 1900, gran premio.

Paris, 1889, medalla de plata; Chicago, 1893, medalla de oro, Lyon, 1894, medalla de oro, Ambers, 1894, gran premio, Burdeos, 1895, diploma de honor, Bruselas, 1897, gran premio; Paris, 1897, gran premio; Trinidad Valls, plaza de la Capricería.

JOSE GARCIA ALCARAZ

Representante en Murcia, calle e Manresa, 1

Y

Nefrina Turro

La poterapia renal es la última palabra de la ciencia para el tratamiento de la albuminuria. Á las 24 horas de tomarla

Nefrina Turro

el enfermo acusa mejoría, aumenta luego la diuresis y se deshincha rápidamente. En las embarazadas albuminúricas produce efectos maravillosos. Es inofensiva á cualquier dosis; 30 gotas tres veces al día en agua fría, bastan para el tratamiento.

Farmacia de Seiquer, en Murcia

R. Turró, en Barcelona.

AGENCIA DE ENCARGOS

Pascual Martínez

Servicio especial de encargos á domicilio entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Callosa, Orihuela, Murcia, La Unión, Cartagena, Torrevieja, y viceversa, con surcadas para recoger y entregar todos los encargos que se confíen.

DESPACHOS

En Alicante, D. Pascual Martínez, calle Sagasta, 27.

En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48.

En Crevillente, D. Antonio Davó, San Antonio, 21.

En Albatera, D. Pascual Serna, Plaza, 4.

En Callosa, D. Manuel Salinas, Mayor 6.

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

En Murcia, D. Ginés Ros, Frenería, número 33.

En La Unión, D. Joaquín García, calle Zaplana, 2.

En Cartagena, D. Gregorio Orrienes, calle del Duque, 20, Droguería.

Estos encargos se reciben en los despachos y se entregan á domicilio en el momento de la llegada de los trenes.

PRECIOS ECONÓMICOS

Salidas de Alicante para Murcia, Cartagena y Torrevieja, todos los días por los trenes correos de la tarifa.

Regreso de estos puntos, el día siguiente por los trenes correos de la mañana.

6

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-